AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 1-00225 del 06 de febrero de 2024 "Por la cual se delegan funciones en materia de contratación" de acuerdo con la función delegada le corresponde al Director Regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deban efectuar los Centros de Formación en materia de suministro, mantenimiento incluido el del parque automotor.

Que, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, según estudio previo, solicita autorización para: ***54_9537_607 Contratar el suministro de materiales de formación en las áreas: confecciones y textiles; bisuterías, joyería y artesanías; calzado y marroquinería; belleza y cosmetología; electrónica y multimedia sistema y MTTO de equipo de cómputo-compra herramientas para mantenimiento de cómputo; electricidad; mecánica motos y carros; metalmecánica-Mecanizado y soldadura, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional norte de Santander.***

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y de acuerdo con los estudios previos para la contratación efectuados y presentados por el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, esta Dirección Regional.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Norte de Santander a iniciar trámites de contratación por cuanto es indispensable para normal funcionamiento de los procesos misionales de la entidad, para ***54_9537_607 Contratar el suministro de materiales de formación en las áreas: confecciones y textiles; bisuterías, joyería y artesanías; calzado y marroquinería; belleza y cosmetología; electrónica y multimedia sistema y MTTO de equipo de cómputo-compra herramientas para mantenimiento de cómputo; electricidad; mecánica motos y carros; Metalmecánica-Mecanizado y soldadura, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional norte de Santander.***

A cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4924 de 24 de enero de 2024.

AUTORIZACIÓN No. **03**

Dada en San José de Cúcuta, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)..

Firmado digitalmente por CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY
Fecha: 2024.03.06 08:33:07 -05'00'

CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY
Director Regional (E)

VoBo. Brayan José Rojas Hurtado, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por Brayan Jose Rojas Hurtado
Fecha: 2024.03.05 17:25:55 -05'00'

VoBo. Olman Gerardo Suarez Moreno, subdirector (E) CIES

Proyectó: Álvaro Gustavo Quintero Sanguino – Profesional G01 (E)